



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Calendario Académico 2026 // EX-2025-00844627- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La necesidad de establecer el Calendario Académico de esta Facultad correspondiente al año 2026; y

CONSIDERANDO

Que la Ordenanza HCD N° 4/2011 determina la duración de las diferentes épocas de exámenes y permite a los/as estudiantes que adeuden un máximo de dos materias, solicitar una fecha en la época de exámenes febrero-marzo hasta el 31 de marzo, como así también en los turnos especiales de exámenes de mayo y septiembre;

Que la Ordenanza HCS N° 18/1997 dispone que las distintas Unidades Académicas deberán proponer anualmente las fechas de Colaciones de Grado para su aprobación definitiva por parte de ese cuerpo, juntamente con la fijación del año docente universitario;

Que se cuenta con la conformidad de los Consejos de Grado y Posgrado de esta Facultad.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Fijar el Calendario Académico correspondiente al año 2026 como se indica en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°: Elévese al Honorable Consejo Superior para su conocimiento, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A TRECE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

